

8.- PAVIMENTACIÓN.

Municipio ZARAGOZA, COAHUILA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015
Programas y Proyectos
1.- AMPLIAR LOS SERVICIOS BASICOS A LA COMUNIDAD.
2.- VIVIENDA DIGNA.
3.- AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA.
4.- MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL.
5.- MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA URBANA.
6.- PAVIMENTACIÓN.

Nota: La información corresponde a los programas y proyectos de inversión.

Los programas del presupuesto de egresos encaminados a la atención de las niñas, niños y adolescentes, son: Becas a Niños y Adolescentes por \$24,000.00, los cuales se encuentran descritos en el presente artículo.

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$1,310,000.00, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
VIVIENDA DIGNA RURAL	\$ 630,000.00	\$ 120,000.00	\$ 90,000.00	\$ 420,000.00
VIVIENDA DIGNA URBANA	680,000.00	170,000.00	170,000.00	\$ 340,000.00
Totales	\$ 1,310,000.00	\$ 290,000.00	\$ 260,000.00	\$ 760,000.00

Artículo 18.- En el presupuesto de egresos municipal 2015 no se contemplan asignaciones para otorgarse a organismos de la sociedad civil.

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
No se cuentan con erogaciones de este tipo.	\$0.00
Total	\$0.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
43900 - Otros	Contribuyentes del	Mediante la figura de	920,000.00

subsidios	impuesto predial del municipio de Zaragoza.	CEPROFIS se proporcionan descuentos por pronto pago a todos los contribuyentes del municipio de Zaragoza que pagan sus impuestos prediales al inicio de año (enero a marzo). De igual manera, bajo este concepto, se les condona todos los recargos generados.	
Total			\$920,000.00

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
44100 - Ayudas sociales a personas	Personas de bajos recursos del municipio de Zaragoza.	La ayuda es directamente para la compra de alimentos, medicamentos, y otros servicios médicos.	115,000.00
44200 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Se proporcionan becas a niños y adolescentes de muy bajos recursos del municipio de Zaragoza.	El apoyo es principalmente para sufragar gastos de colegiaturas y material didáctico.	24,000.00
44500 - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Instituciones educativas del nivel básico y medio del municipio de Zaragoza.	El apoyo otorgado principalmente es para cubrir gastos de personal requerido en las instituciones como pueden ser: secretarias, intendentes y auxiliares.	260,000.00
Total			\$399,000.00

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.